



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° *511*.

CHIGUAYANTE, 10 MAR 2016

VISTOS: Decreto N° 28 de fecha 08.01.2016, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de Licitación Pública N° 30/2015 “Construcción Sede Social Porvenir”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 29.02.2016, suscrita por Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Rubén Osses Ortíz, Profesional de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de la Dirección de Obras Municipal, Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipal, Henry Guzmán Lincolao ITO de la Dirección de Obras Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Licitación Pública N°30/2015 “Construcción Sede Social Porvenir”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 29.02.2016, suscrita por Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Rubén Osses Ortíz, Profesional de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de la Dirección de Obras Municipal, Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipal, Henry Guzmán Lincolao ITO de la Dirección de Obras Municipal.

2.-Procédase a solicitar a la empresa “H y H Ingeniería y Construcción Ltda” el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/TZM/tzm

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 10 MAR 2016 HORAS 3:00
PROCEDENCIA: *M. Allaire*
FIRMA: *NSJ*